

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANMAICE S.A., CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en ciudadela Elegolé de esta ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANMAICE S.A., las siguientes personas: CEDEÑO CEDEÑO BELGICA MARÍA, representando dos mil acciones; y, MERA CEDEÑO ANA GABRIELA, representando tres mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo dispuesto en el artículo 234 de la misma Ley, con el propósito de tratar el Orden del Día siguiente:

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento del informe del Comisario el ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados del ejercicio económico del año 2018.
4. Aprobación de los Informes y balances, presentados.
5. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

Preside la sesión la señora CEDEÑO CEDEÑO BELGICA MARÍA y actúa como secretaria la INQ. MERA CEDEÑO ANA GABRIELA, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus nombramientos y lo establece el Estatuto Social. La Presidente solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del cien por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, la Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

- 1.- La Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas por éste durante el ejercicio económico del año 2018. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día,
- 2.- La Comisaria Ing. Janeth Vera Ramirez, da lectura a su informe del año 2018 el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Dia. Resultados del año 2018.
- 3.- En el tratamiento de este punto, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados que

fueron entregados a cada uno de ellos con anticipación para su análisis, los accionistas presente dicen que es verdad lo indicado por la señora Presidenta. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

4.- El presidente manifiesta a los accionistas presente que expresen su opinión sobre los informes y balances presentados. Acto seguido la Accionista Mero Cedeño Ana Gabriela, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados en forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa durante el año 2018. Los accionistas presente luego de las deliberaciones pertinentes y sometidas a votación resuelven aprobar, por inanidad, el informe presentado por el Gerente General, la Comisaria, el Balance General y el Estado de Resultados 2018.

5.- La Presidenta, pide a la secretaría que se de paso al siguiente punto, Se hace un análisis de las utilidades que quedan a disposición de los accionistas una vez deducido la participación a trabajadores y el impuesto a la renta, dando un saldo de \$14453.84 La Ing. MERA CEDEÑO ANA GABRIELA sugiere que : Finalmente, el Presidente retorna la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; C) Informe de la Comisaria; d) Estados Financieros del ejercicio económico del 2018; e) Acta Certificada de la Junta General; y, f) soporte magnético de la Junta.


BELGICA MARIA CEDEÑO CEDÉÑO
PRESIDENTE JUNTA - ACCIONISTA


ANA GABRIELA MERA CEDEÑO
SECRETARIO JUNTA - ACCIONISTA